

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 843, de fecha 11 de Marzo del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14937

En atención a la temática de género trabajada en la comisión de género y diversidad sexual del Consejo Regional, el pasado 3 de marzo de 2025, se acuerda:

1. RESPECTO DE PROYECTOS

1. Solicitar al Ejecutivo del Gobierno Regional, a través de Encargado de Programa de Zonas rezagadas, apoyo en la coordinación de los proyectos pendientes.
 - Programa “Fortalecimiento productivo para emprendedoras en rubros turísticos de Zonas Rezagadas”
 - Programa “Promoción de una vida sin Violencias contra Las Mujeres de las Zonas Rezagadas” –Código BIP 40055687-0
2. Dentro de las facultades legales del Gobierno Regional de apoyar a las municipalidades, solicitar al Gobernador Regional considerar la de asesorar a las municipalidades con profesional o profesionales de apoyo en la formulación de proyectos.

B. ACCIONES EN MATERIA DE DEFENSA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- **A propuesta de consejero Sr. Hisi**, invitar a Seremi Salud para analizar factibilidades de apoyo a mujeres en riesgo de suicidio femicida en coordinación con red privada de salud.
- **A propuesta de consejera Srta. Chacana** Solicitar al Gobernador Regional, a través de DAF informe sobre protocolo de acoso sexual o laboral e invitar a expertos a exponer sobre Ley establece un régimen de protección y reparación para las víctimas de femicidio y suicidio femicida, y sus familias.
- **A propuesta de Presidente Ángel González** Agendar reunión con General De Carabineros a fin de tratar tema de denuncia sobre delitos sexuales y de género y solicitar a Corte de Apelaciones formar parte de la Mesa de Justicia con perspectiva de género.

C. OTROS ACUERDOS.

- **A propuesta de Presidente Ángel González** solicitar a Gobernador Regional agende para primera semana de abril reunión de la Mesa de pescadoras artesanales, acuicultoras, y actividades conexas.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl